

Propone PES crear la Comisión “de la Familia y el Bienestar”



FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Una vez analizadas cada una de las comisiones permanentes con que cuenta el Poder Legislativo, y buscado un mejor funcionamiento de los trabajos que se realizan en cada una de ellas, las diputadas **Perla Guadalupe Flores Leyva, Lorenia Linneth Montaña Ruiz** y el diputado **Rigoberto Murillo Aguilar**, presentaron una iniciativa con proyecto de decreto, para separar los asuntos de la **Comisión de la Salud y la Familia**, a fin de darle debida importancia a cada uno de ellos y crear una nueva comisión denominada **“De la Familia y el Bienestar”**, informó el Congreso

del Estado.

Fue la diputada **Lorenia Lineth**, quien tomó la tribuna para presentar dicha iniciativa, argumentando que los temas de derecho familiar y de salud deben estar separados uno de otro, debido a la importancia de cada una de estas materias y, al referirse a la nueva comisión, sostuvo que desde ésta, se verá no sólo el derecho familiar, sino el derecho de la familia en el sentido del desarrollo a este grupo social y atención, al mismo tiempo desde un esquema de unidad, pluralidad, respeto y corresponsabilidad en su forma de organización y participación.

Por su parte la actual Comisión Salud de Familia y Asistencia Pública, con base en esta iniciativa quedaría como: “De la Salud y la Asistencia Pública”, conservando como materia de estudio y dictamen lo que concierne hospitales, centros de readaptación social, asilos y, en general, a todos los establecimientos de beneficencia pública privada y lo relacionado a la ley de salud para el estado, así como las disposiciones sanitarias competencia del estado y con los casos que afectan o pudieran afectar la salud de la población.